



***“Las mejores experiencias de gestión de cuencas en el mundo :
recomendaciones de la RIOC para enfrentarse
a los principales retos mundiales,
y aplicación en América Latina”***

**SR. JEAN - FRANÇOIS DONZIER
DIRECTOR GENERAL
OFICINA INTERNACIONAL DEL AGUA
SECRETARIO TÉCNICO PERMANENTE
RED INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE CUENCA**

**Red Internacional de Organismos de Cuenca
SECRETARIADO TÉCNICO PERMANENTE
Oficina Internacional del Agua
21, rue de Madrid - 75008 PARIS (FRANCE)
Tél. +33.1.44.90.88.60 - Fax +33.1.40.08.01.45
E.mail: rioc@rioc.org**

estimados colegas, queridos amigos,

la RIOC tiene como objetivo desarrollar relaciones duraderas entre los organismos interesados y favorecer entre sí intercambios de experiencias y conocimientos.

la red se basa en la voluntad de sus miembros a trabajar juntos.

los organismos de cuenca y las administraciones gubernamentales interesadas, miembros de la rioc, que pertenecen a la misma región geográfica, pueden crear su propia “red regional” , como en América del sur dentro de la red latino-americana de los organismos de cuenca, la reloc.

nuestra próxima asamblea general se hará en fortaleza – brasil - del doce al dieciséis de agosto. Todos están invitados!

Queridos colegas,

Inundaciones, escasez, contaminación, despilfarro, destrucción de ecosistemas: la gravedad de la situación en muchos países requiere la puesta en práctica de una gestión global, integrada y coherente de los recursos hídricos para preservar el futuro.

Las presiones más importantes sobre los recursos hídricos vienen hoy del crecimiento rápido de las poblaciones, de la urbanización y de la necesidad de cubrir las exigencias enormes para la producción energética y agroalimentaria.

La contaminación de aguas y ecosistemas alcanza un nivel importante, que causa enfermedades, la desaparición de algunas especies y la llegada de especies invasoras y que impide la reutilización del agua y resulta en la eutrofización de los lagos y humedales.

Un 80% de los vertidos humanos en los medios naturales se hacen sin ningún tratamiento.

Estas disfunciones graves serán empeoradas significativamente por los efectos del cambio climático o los ciclos hidrológicos.

El calentamiento global ya no se puede evitar y una de las primeras consecuencias será un cambio en los ciclos hidrológicos.

¡Cambios en precipitaciones y en ciclos hidrológicos ya han empezado y serán muy significantes de aquí a 2040 o 2050: en menos de una generación!

El calentamiento será aún más sensible en las zonas montañosas, que son las verdaderas "torres de agua del planeta". La disminución de la capa de nieve y el derretimiento acelerado de glaciares alterarán significativamente la hidrología de los ríos que tienen sus manantiales en las montañas y afectarán a más de un 15% de la población mundial.

Las consecuencias serán un aumento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos extremos de inundaciones y sequías.

Es necesario reaccionar rápidamente, antes de que sea demasiado tarde.

Los recursos de agua dulce se verán afectados directamente en los años venideros, con varios impactos según las regiones del mundo.

Las consecuencias sociales, económicas y ecológicas corren el riesgo de ser muy importantes.

Los conflictos van a empeorar y debemos poner en marcha los mecanismos para anticiparlos

¡"Si los gases de efecto invernadero son responsables del calentamiento global, el agua dulce es la primera víctima"!

Debemos pues aprender a anticipar los daños y tomar las medidas necesarias para impedir o por lo menos minimizar sus efectos negativos, ¡es decir adaptarnos!

Una acción rápida permitirá reducir costos y daños

¡La rioc se preocupa por "el costo de la inacción"!

La adaptación a los grandes retos mundiales es en primer lugar un problema de mejor manejo del agua.

Es importante encontrar rápidamente las soluciones a esos problemas para ser capaces de garantizar una gestión integrada y sostenida del agua que permita al mismo tiempo:

1. la satisfacción de las necesidades racionales y legítimas de las diferentes categorías de usuarios,
2. la prevención de las inundaciones, gracias a una organización integrada a escala de las cuencas,
3. la prevención de situaciones de sequía y de escasez del agua,
4. la lucha contra la contaminación de las aguas y el restablecimiento del "buen estado ecológico" de los ecosistemas acuáticos.

Ahora se reconoce ampliamente que la gestión de los recursos hídricos debe organizarse:

1) de primero, a escala de las cuencas hidrológicas locales, nacionales o transfronterizas, de los ríos, lagos y acuíferos, así como de las zonas costeras relacionadas;

El agua no conoce las fronteras nacionales y administrativas. es necesario tomar en cuenta la situación específica de los doscientos sesenta y seis (276) ríos o lagos y varios centenares de acuíferos en el mundo, cuyos recursos se comparten entre, por lo menos, dos países ribereños o a veces mucho más.

Su gestión concertada es estratégica y prioritaria.

La cooperación entre países ribereños debe especialmente reforzarse para garantizar el buen manejo de los ríos, lagos y acuíferos transfronterizos.

La Directiva Marco europea del Agua de 2000, por ejemplo, fija un objetivo de buen estado ecológico en los distritos hidrológicos nacionales o internacionales de los 27 estados miembros actuales y de los países candidatos a la adhesión a la Unión Europea.

La convención de 1992 sobre la protección y el uso de los cursos de agua transfronterizos y lagos internacionales (convención del agua de Helsinki), limitada originalmente a Europa más allá de la región CEPE - ONU, ha sido la base para la adopción de muchos acuerdos bilaterales y multilaterales, más especialmente la convención de 1994 sobre la cooperación para la protección y uso sostenible del río Danubio.

A nivel mundial, la convención de 1997 sobre la ley de usos no navegacionales de cursos de agua internacionales que permite la cooperación entre estados sobre ríos internacionales no se ha ratificado todavía, pero sus principios básicos son ya integrados en muchos acuerdos internacionales acostumbrados.

La Comisión de derecho internacional de las naciones unidas preparó artículos relacionados con el uso de acuíferos compartidos que se adoptaron durante la sesión de la asamblea general de la ONU.

De acuerdo con las necesidades, situaciones locales e historia se adoptaron varias fórmulas para organizar algunas de las funciones útiles para el manejo del agua en las cuencas,

Hay una gran diversidad en los mandatos y las opciones seleccionadas. Tenemos:

■ **comisiones administrativas, con o sin secretaría permanente**, en las cuales participan principalmente los representantes de los “ministerios” concernidos para coordinar varios proyectos en un río o acuífero, para intercambiar informaciones o datos, formalizados o no, en situaciones de emergencia, en particular, para definir normas comunes (navegación, etc.), y siempre que sea necesario, para asignar los recursos disponibles entre las categorías de usos, los países o regiones,

■ **“autoridades” de arbitraje** a las cuales las “partes interesadas” se refieren para la toma de decisión en los conflictos que surgen, como es el caso de la comisión conjunta internacional (IJC) entre los EE.UU. y Canadá, por ejemplo.

■ **organizaciones encargadas de contratar grandes instalaciones combinadas o estructurantes;** como es el caso para la navegación, control de inundaciones, construcción de embalses, especialmente para riego, producción de energía hidroeléctrica, etc.

Estas organizaciones, creadas a menudo como “compañías” públicas o privadas tienen generalmente la concesión de las instalaciones de la comunidad y están encargadas de su construcción y gerencia a largo plazo, generalmente para proporcionar servicios, agua cruda o la recaudación de tasas específicas.

■ “agencias”, que están encargadas de llevar a cabo tareas de planificación a medio plazo y de la recaudación de tasas por tomas y vertidos para financiar o apoyar las inversiones necesarias para alcanzar los objetivos fijados. en algunos casos, también pueden ser responsables de la policía del agua, de estudios, de la producción o recolección de datos, etc.

La reciente evolución muestra el gran interés en asociar a los representantes de las regiones o provincias, de los municipios, de las diferentes categorías de usuarios del agua y las asociaciones representantes de interés colectivo, y por supuesto de los comités de cuenca cuando existen, en los trabajos de las comisiones o autoridades internacionales de cuenca, en forma de grupos de trabajo o subcomisiones en particular.

La implementación de muchas decisiones sólo se puede hacer si hay una fuerte adhesión y movilización de todos los protagonistas interesados, públicos y privados, colectivos o individuales.

en lo que concierne a las inundaciones:

No se puede seguir actuando poco a poco devolviendo el agua hacia vecinos con proyectos solamente ocasionales.

Es necesario hacer la solidaridad « aguas arriba – aguas abajo » la base de la gestión coherente a escala de las cuencas y subcuencas y concebir verdaderos planes integrados de lucha contra las inundaciones que cubren el conjunto de la cuenca.

La protección contra las inundaciones debe pasar por un enfoque coordinado, combinando:

- **la lucha contra la deforestación aguas arriba;**
- **la limitación de la impermeabilización de los suelos por infraestructuras y construcciones;**
- **la prohibición de construcciones en las zonas expuestas;**
- **la protección y la reducción de las vulnerabilidades,**
- **la restauración de los flujos libres de los ríos,**
- **la conservación y reconstrucción de zonas naturales de avenidas y reforestación,**
- **la predicción de eventos,**
- **la identificación de las zonas de riesgo,**
- **la publicación de « atlas » de zonas inundables,**
- **el control de la urbanización y un mejor drenaje urbano,**
- **la alerta y la educación,**
- **el reparto de las informaciones y de las responsabilidades.**

En lo que concierne a las sequías:

La disponibilidad del agua dulce, en cantidad y calidad suficiente, puede convertirse, en una generación, en uno de los factores principales que limitan el desarrollo económico y social en muchos países.

El cambio climático va también a empeorar los problemas estructurales que ya conduzcan a escasez de agua en numerosas regiones.

A este respecto es útil hacer la distinción entre sequía y escasez:

La última es en primer lugar relacionada con un desequilibrio permanente y estructural entre los recursos disponibles y las distintas tomas.

La prevención de las sequías que se repiten no puede hacerse más caso a caso, pero debe planearse a largo plazo, solucionando los problemas estructurales que se plantean.

Es indispensable intensificar los esfuerzos para administrar mejor la demanda y así reducir las presiones sobre los recursos especialmente en período de sequía, reduciendo en particular las tomas para el riego que está en el origen de los consumos más importantes en muchas regiones.

Construir nuevas presas no será suficiente sin la aplicación de programas de ahorro y reciclaje del agua: las soluciones pasarán por una gestión voluntarista del agua combinada con medidas de incentivo para usos más racionales facilitados por la innovación y nuevas tecnologías.

Ahorro del agua, detección de fugas, reciclaje, reutilización de las aguas residuales tratadas, recarga de los acuíferos, desalación del agua de mar, búsqueda de usos ahorrados deben ser prioritarios.

Es necesario prever un nuevo enfoque de los usos del agua en la agricultura: la continuación del escenario de “negocios as usual” sería irresponsable.

Alimentar a la población mundial hoy y en el futuro (9 mil millones de habitantes previstos en 2075) supone una agricultura menos consumidora de agua y menos sensible a los riesgos climáticos en todos los países: eso pasará ampliamente por un riego eficaz.

Los agricultores estarán las primeras víctimas de las fluctuaciones del suministro de agua causadas por las variaciones del clima.

Es necesario crear progresivamente mecanismos de incentivos financieros que respeten las asignaciones de los recursos hídricos y el ahorro de agua y que faciliten el acceso de los agricultores al crédito para la modernización del riego en las parcelas.

la gestión de los recursos hídricos debe organizarse:

2) de segundo, con una participación en la toma de decisiones, junto a las administraciones gubernamentales implicadas y las autoridades locales, de los representantes de las diferentes categorías de usuarios y asociaciones de protección del medio ambiente o de interés colectivo.

La participación de los actores y de la sociedad civil debe organizarse para permitir una verdadera movilización de asociados

La RIOC recomienda que esta participación se organice en comités o consejos de cuenca.

Estos consejos de cuenca deberán estar asociados a las decisiones que conciernen a la política del agua en la cuenca, con procedimientos que definan claramente su papel.

En particular, deberán participar:

- en la definición de objetivos a largo plazo,**
- en la elaboración de planes de gestión o de planes maestros,**
- en la selección de prioridades de ordenación y aprovechamiento y en la implementación de programas de medidas y de inversiones prioritarias plurianuales,**
- en la fijación de los principios de financiamiento y en el cálculo de las tasas que les conciernen.**

Es necesario establecer vínculos intersectoriales que favorecen el intercambio de información y experiencias, así como la coordinación de las acciones en cada cuenca.

Finalmente, deberán dedicar medios importantes para sensibilizar e implicar al público, en particular a los niños y mujeres, y para capacitar a sus representantes en la toma de decisiones.

3) de tercero, basándose en sistemas de información integrados, permitiendo conocer los recursos y sus usos, las presiones

contaminantes, los ecosistemas y su funcionamiento, seguir las evoluciones y evaluar los riesgos.

Estos sistemas de información deberán ser utilizados como base objetiva para la concertación, la negociación, la toma de decisiones, la evaluación de las acciones y la coordinación de los financiamientos de los diferentes proveedores de fondos;

Es indispensable mejorar el conocimiento sobre los recursos hídricos, los medios acuáticos y sus usos para permitir la toma de decisión.

Los sistemas de alerta contra inundaciones, sequías y contaminación deben ser mejorados, desarrollados y coordinados para enfrentar mejor los desastres naturales causados por el agua y para proteger las vidas humanas y los bienes.

4) cuatro, basándose en planes de gestión o planes maestros, que fijan los objetivos por alcanzar a medio o largo plazo;

5) cinco, a través de programas de medidas y de inversiones prioritarias plurianuales sucesivas;

6) por último, movilizand o financiamientos específicos sobre la base de la aplicación del principio “contaminador-pagador” y de los sistemas “usuarios-pagadores”; buscando la puesta en práctica de igualaciones sociales, geográficas e intersectoriales para reunir las sumas necesarias;

Las inversiones necesarias para desarrollo sustentable, así como para la explotación y mantenimiento de los servicios públicos y la renovación de instalaciones, requieren medios financieros considerables.

Se impone en todas partes la necesidad de establecer sistemas de financiamientos que se apoyen en la participación y la solidaridad de los usuarios.

Por lo tanto, hay que prever medios financieros específicos complementarios que combinen:

- tasas administrativas nacionales o locales,
- una tarificación de los servicios colectivos,
- mecanismos de igualación social, geográfica e intersectorial, y
- tasas asignadas con objetivos fijados por concertación.

Estos dispositivos permiten crear un estímulo para limitar los despilfarros y para descontaminar con un cambio en los comportamientos de los usuarios.

Una prueba: la gestión integrada y equilibrada de los recursos hídricos por cuenca se impone en todo el mundo!

Se demostró la eficacia de este enfoque por la experiencia ganada durante más de veinte años por los miembros de la rioc;

Se formalizó en el “**pacto mundial para una mejor gestión de las cuencas**”, ya firmado por a más de 125 organizaciones interesadas.

Se presentó también en forma de ejemplos prácticos de aplicación en el “**manual para la gestión de las cuencas transfronterizas**” ahora traducido al español y que se puede descargar en nuestra página web.

En conclusión, estimados colegas:

Una movilización es indispensable para que la humanidad gane la batalla del agua y prepare el futuro.

La organización de esta gestión a escala de las cuencas es una solución eficaz que merece ser desarrollada, apoyada y sostenida.

La RIOC tiene como propósito contribuir activamente a los esfuerzos de adaptación a los cambios climáticos.

¡Invertir en la gestión del agua es rentable!

Eso produce ventajas inmediatas y también crea una fuerza social, económica y medioambiental a largo plazo.

El evitar los efectos de las inundaciones y sequías, luchar contra la contaminación y residuos, proteger los ecosistemas acuáticos, permite también reducir la pobreza y asegurar un desarrollo sostenible.

Los organismos miembros de la rioo disponen de una experiencia y conocimientos que se proponen reunir y también poner a disposición de todos los países e instituciones que deseen seguirlos en un enfoque eficaz para la gestión por cuenca.

Debemos estar en la vanguardia de la batalla para la protección de los recursos hídricos en todos nuestros países.

¡Muchas gracias por su atención!